RESOLUCION Nº 68 /92

EXP. Nº 1006/90-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, M de fermos de 1992.

Vistas las presentes actuaciones y
teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución de la
Secretaría de Superintendencia Administrativa nº 1268/91 y
en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13
del decreto-ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, que el cargo cuya prórroga de contrato fuera autorizado por resolución n° 459/91, con una categoría equivalente al cargo de Secretario de Primera Instancia para desempeñarse en la Fiscalía Federal de Primera Instancia de San Martín, pase a la planta de personal permanente.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la respectiva dotación de personal.

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

PROATED ENDETHE (F)
FILL NOT USE IN
FORTE SUBSELIES OF SUBSELIES SERVICE